



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTÍZ
DEMANDADO : JAIRO ALFONSO MOJICA MACÍAS
RADICADO : 2015-00170

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de octubre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

OFÍCIESE al pagador del Ejército Nacional, a fin de que indique el concepto por el cual corresponden las sumas consignadas a la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, lo anterior para esclarecer si corresponde a la cuenta de alimentos o corresponde a otros embargos aquí ordenados.

Que la parte demandante acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 30 del

12 OCT 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria